

## **I. Descripción general.**

El Licenciado en Ciencias jurídicas de la Universidad de Concepción se caracteriza por ser un profesional con sólida formación integral en la ciencia del Derecho, desde una visión sistémica de la normativa y el ordenamiento e institucionalidad jurídica. Ello, junto a una formación más específica, teórica y práctica, le permite analizar, evaluar, discernir y resolver situaciones jurídicas, desde la aplicación de teorías, modelos y normativas.

El graduado estará preparado para desarrollar argumentos y contra-argumentos fundados en el conocimiento de las distintas disciplinas jurídicas, lo que implica un profesional con capacidad para tomar decisiones de manera autónoma, que se expresa correctamente de forma oral y escrita, generando un estilo de comunicación efectivo.

El graduado en Ciencias Jurídicas y Sociales, una vez obtenido el título de Abogado, posee un amplio campo ocupacional, que le permite desempeñarse de manera exitosa tanto en el ámbito de la litigación, como de la asesoría jurídica, además de la función pública y la negociación, el arbitraje y la mediación, desarrollándose en actividades profesionales como el ejercicio libre de la profesión, en el Poder Judicial, en el Ministerio Público, en la Defensoría Penal Pública, en la Defensoría Laboral, en la Corporación de Asistencia Judicial, en la Carrera Diplomática, en Organismos Internacionales, etc., además de asumir funciones profesionales como abogado asesor de empresas, abogado de servicios de la Administración Pública, entre otros

## **II. Grado académico o título profesional que otorga: Abogado.**

**Grado Académico:** Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

## **III. Objetivos de la Carrera**

Formar personas con sólidas capacidades asociadas al conocimiento y la comprensión de conceptos dogmáticos y categorías fundamentales de las Ciencias Jurídicas, desde una visión sistémica de los principios generales y de las diversas instituciones del ordenamiento jurídico, que le permiten desempeñarse en actividades profesionales tanto en Derecho Público, Derecho Civil, Derecho Procesal, Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Económico, Derecho Comercial, entre otros.

#### **IV. Perfil de egreso del graduado o profesional**

##### **Ámbito de Desempeño: Litigación.**

El Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, una vez titulado de abogado, tiene un conocimiento sistemático del ordenamiento jurídico, tanto en lo institucional como en lo sustantivo y procesal, que le permite asumir una adecuada defensa de derechos e intereses en un procedimiento litigioso, del ámbito penal o civil en general, con capacidad para analizar y evaluar las situaciones que se le presenten, y estructurar y desarrollar procesalmente una teoría del caso específico. Del mismo modo, tiene los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar funciones jurisdiccionales y resolver las controversias de relevancia jurídica que se le sometan.

##### **Competencias Específicas.**

El Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales está en condiciones de:

1. Analizar casos técnico jurídicos de los distintos ámbitos disciplinarios (civil, penal, laboral, comercial, administrativo, etc.), determinar la normativa aplicable, con especial consideración de los elementos de interpretación pertinentes, y evaluar posibles alternativas de solución.
2. Evaluar adecuadamente las normas y procedimientos de litigación que resulten aplicables a los casos técnico jurídicos examinados, determinando las acciones procesales y/ o los medios de defensa que resulten pertinentes.
3. Analizar los elementos probatorios atinentes a los casos técnico jurídicos examinados, y la producción de la prueba en los procedimientos de litigación específicos.
4. Estructurar una teoría del caso, diseñando las estrategias procesales adecuadas para su planteamiento y prueba.
5. Desarrollar la teoría del caso propuesta en los distintos estadios procesales disponibles.
6. Resolver las controversias jurídicas que se le sometan a su conocimiento, en base a la normativa aplicable, a la argumentación desarrollada y a la prueba producida.

##### **Ámbito de Desempeño: Asesoría Jurídica.**

El Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, a partir de la comprensión teórica, conceptual y normativa de las distintas disciplinas jurídicas, tiene la capacidad para analizar situaciones concretas, evaluar y proponer posibles soluciones en el contexto fáctico en que se presenten, proponer cursos de acción, gestionar la implementación de las soluciones adoptadas y orientar la toma de decisiones de los interesados.

##### **Competencias específicas:**

El Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales está en condiciones de:

1. Analizar casos técnico jurídicos de los distintos ámbitos disciplinarios (civil, laboral, comercial, administrativo, etc.), determinar la normativa aplicable, con especial consideración de los elementos de interpretación pertinentes, y evaluar posibles alternativas de solución.
2. Proponer las alternativas de solución que resulten más apropiadas, debidamente fundadas, considerando el contexto fáctico y las ventajas y desventajas de cada una de ellas.
3. Proponer las estrategias apropiadas para alcanzar la solución propuesta.
4. Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de las estrategias definidas, tanto en la preparación y revisión de documentos jurídicos como en la gestión ante particulares u organismos públicos.

### **Ámbito de Desempeño: Función Pública – Servicio Público.**

El Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción tiene las capacidades, conocimientos y destrezas necesarias para el desempeño de la profesión jurídica en las diversas entidades de la organización estatal y, particularmente, en los órganos y servicios que integran la administración centralizada y descentralizada del Estado, con un adecuado conocimiento de las distintas disciplinas jurídicas y, especialmente, del Derecho Constitucional y del Derecho Administrativo. De la misma manera, es capaz de actuar ante los diversos organismos estatales en representación de intereses particulares.

### **Competencias Específicas.**

El Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales está en condiciones de:

1. Analizar casos técnico jurídicos propios de la competencia de los órganos del Estado, en especial de la Administración Pública, de acuerdo a la normativa aplicable, con especial consideración de los elementos de interpretación pertinentes, y evaluar posibles alternativas de solución.
2. Desarrollar, controlar y/o evaluar los procedimientos administrativos propios del órgano o servicio público.
3. Representar a particulares ante los órganos estatales, efectuando las presentaciones y desarrollando las gestiones y tramitaciones pertinentes.

### **Ámbito de Desempeño: Arbitraje y Mediación.**

El Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción desarrolla las competencias y habilidades necesarias para la representación de derechos e intereses en procedimientos alternativos de solución de conflictos, con una adecuada comprensión de los modelos y estrategias de negociación, mediación y arbitraje, y de su marco normativo e institucional, aplicando destrezas destinadas a alcanzar acuerdos a partir de una convincente argumentación, debidamente fundada en elementos teóricos y fácticos. De este modo, el

licenciado es capaz de diseñar e implementar las estrategias más efectivas para alcanzar soluciones negociadas en procedimientos regulados o en situaciones de negociación abierta.

**Competencias específicas:**

El Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales está en condiciones de:

1. Analizar casos técnico jurídicos de los distintos ámbitos disciplinarios (civil, penal, laboral, comercial, administrativo, etc.), determinar la normativa aplicable, con especial consideración de los elementos de interpretación pertinentes, y evaluar posibles alternativas de solución en procedimientos de negociación abierta, mediación o arbitraje.
2. Evaluar, diseñar e implementar las estrategias adecuadas para una solución negociada del conflicto en procedimientos de negociación, mediación o arbitraje.
3. Desarrollar una comunicación efectiva, que facilite la adopción de acuerdos, a partir de un discurso jurídicamente fundado.

**V. Evaluación Progresiva del logro del perfil de egreso:**

La carrera de Derecho cuenta con asignaturas integradoras que permiten la evaluación del programa, a partir del logro de las competencias específicas desarrolladas para el término de diferentes años del itinerario de formación. En este sentido, las competencias alcanzadas hasta el tercer año de la carrera de Derecho son evaluadas con la asignatura de Expresión Jurídica II, cursada en el sexto semestre. Por su parte, el logro de las competencias alcanzadas por los estudiantes al cuarto año de la carrera, se evalúa a través de la asignatura Resolución Alternativa de Conflictos, culminando el último año de la Carrera de Derecho con la evaluación de todas las competencias de egreso establecidas para los estudiantes, a través tanto de la asignatura de Investigación Jurídica y/o Memoria de Prueba durante el noveno o décimo semestre de la Carrera.